

719

22 de febrero
de 2022

BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL



Provincia del Chubut

www.trelew.gov.ar

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Sr. *ADRIAN DARIO MADERNA*
Intendente Municipal

Sr. *NORBERTO G. YAUHAR*
Secretario de Coordinación de
Gabinete y Gobierno

Sr. *MARCELO A. OLIVERA*
Secretario de Hacienda

Sr. *SEBASTIÁN DE LA VALLINA*
Secretario de Planificación, Obras
y Serv. Públicos

Sr. *PABLO ALMONACID*
Secretario de Desarrollo Social y
Acción Comunitaria

CONCEJO DELIBERANTE

Lic. *JUAN I. AGUILAR*
Concejál (Presidente)

Sra. *CAROL T. WILLIAMS*
Concejál (Vicepresidente)

Sra. *MARÍA CLAUDIA IUN*
Concejál

Sra. *LORENA ALCALA*
Concejál

Sr. *JOSE OSCAR VILLARROEL*
Concejál

Sra. *VIRGINIA CORREA*
Concejál

Sr. *HÉCTOR CASTILLO*
Concejál

Sra. *OLGA GODOY*
Concejál

Sr. *LEANDO ESPINOSA*
Concejál

Dr. *RUBÉN N. CÁCERES*
Concejál

SUMARIO

Pág. 2 Resolución N° 57 Aprobar el nuevo organigrama del DEM.
Pág. 6 Ofrecimiento Público de Tierras N° 01/2021 - Segundo llamado.
Pág. 7/10 Resoluciones sintetizadas.

RESOLUCIÓN N° 57 DE FECHA 20-1-22

VISTO:

El Expediente N° 755/22, la Nota N° 26/21, la Ordenanza N° 13352; y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente del visto se propicia modificar el Organigrama del Departamento Ejecutivo Municipal.

Que a fs. 01 del Expediente citado en el Visto se solicita la creación de la Coordinación General de Salud y Desarrollo Social dependiente de la Secretaría Desarrollo Social y Acción Comunitaria – correspondiendo dejar sin efecto la Coordinación de Salud dependiente de la Secretaría Coordinación de Gabinete y Gobierno.

Que la Ordenanza N° 13352 en su artículo 4° fija el número de cargos de la planta de personal facultando al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar modificaciones sin alterar el total de la misma.

Que se debe comunicar al Concejo Deliberante.

Que ha tomado la intervención que le compete la Coordinación de Asesoría Legal.

POR ELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TRELEW
R E S U E L V E:

Artículo 1°: APROBAR la reestructuración funcional de dependencias y reubicaciones de personal de las Secretarías y Coordinaciones Generales contempladas en la Ordenanza 13352, a partir del día 21 de enero de 2022.

Artículo 2°: APROBAR el nuevo Organigrama del Departamento Ejecutivo Municipal conforme se detalla en el Anexo I que se agrega pasando a formar parte del presente acto administrativo, a partir del día 21 de enero de 2022.-

Artículo 3°: DEROGAR toda norma que se oponga a la presente.-

Artículo 4°: COMUNICAR al Concejo Deliberante.-

Artículo 5°: La presente Resolución será refrendada por los Señores Secretarios de Coordinación de Gabinete y Gobierno y de Hacienda.-

Artículo 6°: REGISTRESE, comuníquese, notifíquese y cumplido, ARCHIVESE.-

ANEXO I

| |
|--|
| PROGRAMA PRINCIPAL INTENDENCIA |
| PROGRAMA AGENCIA JUVENTUD |
| SUBPROGRAMA JUVENTUD |
| COORDINACION UNIDAD INTENDENCIA |
| PROGRAMA RECEPCION/REGISTRO DE CORRESPONDENCIA CIUDADANA |
| SUBPROGRAMA ABORDAJE LOGISTICO |
| PROGRAMA UNIDAD INTENDENCIA |
| SUBPROGRAMA UNIDAD INTENDENCIA |
| COORDINACION RELACIONES INSTITUCIONALES E INTEGRACION MUNICIPAL |
| COORDINACION GENERAL DE INTENDENCIA |
| SUBPROGRAMA ADMINISTRACION |
| PROGRAMA MESA ENTRADAS Y RECEPCION INTENDENCIA |
| PROGRAMA INTENDENCIA |
| SUBPROGRAMA INTENDENCIA |
| SUBPROGRAMA SECRETARIA PRIVADA |
| COORDINACION GESTION OPERATIVA |
| PROGRAMA CONTROL DE GESTION Y RECURSOS MUNICIPALES |
| SUBPROGRAMA MANTENIMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL |
| COORDINACION DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL |
| PROGRAMA GESTION INSTITUCIONAL |
| SUBPROGRAMA PROTOCOLO Y CEREMONIAL |
| COORDINACION EMPLEO SOCIAL |
| PROGRAMA EMPLEO SOCIAL |
| SUBPROGRAMA SERVICIOS CON LA COMUNIDAD |
| SUBPROGRAMA ORIENTACION SERVICIOS COMUNITARIOS |
| SUBPROGRAMA CONTROL DE GESTION Y RECURSOS MUNICIPALES |
| COORDINACION GENERAL MODERNIZACION DEL ESTADO MUNICIPAL |
| COORDINACION DE ASESORIA LEGAL Y TECNICA MODERNIZACION DEL ESTADO |
| SUBPROGRAMA MODERNIZACION DEL ESTADO |
| COORDINACION GENERAL ASESORIA DE GABINETE |
| PROGRAMA SECRETARIA PRIVADA |
| COORDINACION GENERAL AGENCIA DESARROLLO PRODUCTIVO Y SOCIAL |
| PROGRAMA ASESORIA CONTABLE |
| COORDINACION ADMINISTRATIVA |
| PROGRAMA ADMINISTRACION |
| SUBPROGRAMA RECURSOS HUMANOS |
| SUBPROGRAMA RENDICIONES |
| COORDINACION DE FINANCIAMIENTO |

| |
|---|
| PROGRAMA EMPLEO Y CAPACITACIONES |
| SUBPROGRAMA EMPRENDEDORES |
| SUBPROGRAMA LOGISTICA |
| COORDINACION DE ECONOMIA SOCIAL |
| PROGRAMA COOPERATIVISMO Y MUTUALIDADES |
| SUBPROGRAMA MUTUALISMO Y COOPERATIVISMO ESCOLAR |
| SUBPROGRAMA PASEO TRELEW PRIMERO |
| COORDINACION DESARROLLO PRODUCTIVO |
| PROGRAMA DESARROLLO E INNOVACION PRODUCTIVA |
| SUBPROGRAMA VIRCH |
| PROGRAMA PROYECTOS PRODUCTIVOS |
| PROGRAMA AGREGADO DE VALOR |
| SUBPROGRAMA VIVERO MUNICIPAL |
| SUBPROGRAMA FRUTIHORTICOLA |
| COORDINACION GENERAL AGENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL |
| PROGRAMA CAPACITACIONES Y OFICIOS |
| COORDINACION DESARROLLO TERRITORIAL |
| PROGRAMA DESARROLLO TERRITORIAL |
| SUBPROGRAMA DESARROLLO TERRITORIAL Y RELACIONES INTERMUNICIPALES |
| SUBPROGRAMA HIGIENE Y ORDENAMIENTO URBANO |
| PROGRAMA DESARROLLO COMERCIAL Y EVENTOS |
| SUBPROGRAMA DESARROLLO COMERCIAL Y EVENTOS |
| PROGRAMA CONTROL DE GESTION |
| PROGRAMA RELACIONES CON LA COMUNIDAD |
| PROGRAMA VOLUNTARIADO SOCIAL BARRIAL TRELEW 1° |
| PROGRAMA CENTRO DE ATENCION AL VECINO |
| COORDINACION DE DEPORTES |
| PROGRAMA DE DEPORTES |
| SUBPROGRAMA DEPORTE COMPETITIVO Y RECREATIVO |
| PROGRAMA ADMINISTRACION |
| PROGRAMA GESTION DEPORTIVA |
| PROGRAMA DESPACHO |
| COORDINACION DE INTERVENCION COMUNITARIA Y ABORDAJE SOCIAL |
| PROGRAMA INTERVENCION COMUNITARIA |
| SUBPROGRAMA INTERVENCION COMUNITARIA |
| PROGRAMA ABORDAJE SOCIAL |
| SUBPROGRAMA ABORDAJE SOCIAL |
| COORDINACION DE EDUCACION |
| PROGRAMA EDUCACION EN CAPACITACION OFICIO Y FORMACION PROFESIONAL |
| SUBPROGRAMA DESARROLLO SOCIAL EDUCATIVO |
| SUBPROGRAMA EDUCACION Y JARDINES MATERNALES |
| COORDINACION SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO MEDIDO |
| PROGRAMA CONTROL OPERATIVO |
| SUBPROGRAMA DESPACHO |
| PROGRAMA PRINCIPAL HACIENDA |
| PROGRAMA DESPACHO |
| SUBPROGRAMA DESPACHO |
| COORDINACION INFORMATICA |
| SUBPROGRAMA SEGURIDAD Y AUDITORIA DE INFORMATICA |
| PROGRAMA DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS |
| SUBPROGRAMA MANTENIMIENTO DE SISTEMAS |
| PROGRAMA REDES |
| SUBPROGRAMA REDES Y SOPORTE TECNICO |
| COORDINACION RENTAS |
| SUBPROGRAMA DESPACHO RENTAS |
| PROGRAMA FISCALIZACION |
| SUBPROGRAMA GRANDES CONTRIBUYENTES |
| SUBPROGRAMA PLANES DE PAGO Y COBROS JUDICIALES |
| SUBPROGRAMA CONTROL Y FISCALIAACION |
| SUBPROGRAMA GESTION DE COBRANZAS |
| SUBPROGRAMA REGISTRO CONTRIBUYENTES |
| PROGRAMA RECAUDACION |
| SUBPROGRAMA TRIBUTOS COMERCIALES |
| SUBPROGRAMA IMPUESTO INMOBILIARIO Y TASAS DE SERVICIOS |
| SUBPROGRAMA TRIBUTOS AUTOMOTOR |
| SUBPROGRAMA COBRO OBRAS Y OTRAS CONTRIBUCIONES |
| SUBPROGRAMA CUENTAS CORRIENTES |
| SUBPROGRAMA TRAMITES AUTOMOTOR |
| SUBPROGRAMA ATENCION AL PUBLICO |
| COORDINACION ADMINISTRACION |
| SUBPROGRAMA CONTROL CUENTAS CORRIENTES Y AFECTADOS |
| PROGRAMA DESPACHO ADMINISTRATIVO |
| SUBPROGRAMA DESPACHO ADMINISTRATIVO |
| PROGRAMA MESA DE ENTRADAS |
| PROGRAMA PRESUPUESTO Y FINANZAS |
| SUBPROGRAMA PRESUPUESTO |
| PROGRAMA CONTADURIA |
| SUBPROGRAMA CONTABILIDAD |
| SUBPROGRAMA CONTROL CAJAS EXTERNAS |

| |
|---|
| SUBPROGRAMA RENDICIONES |
| PROGRAMA SUELDOS |
| SUBPROGRAMA LIQUIDACIONES |
| PROGRAMA CONTROL ADMINISTRATIVO |
| SUBPROGRAMA CONTROL INTERNO |
| COORDINACION DE CONTRATACIONES |
| PROGRAMA LICITACIONES Y COMPRAS |
| SUBPROGRAMA LICITACIONES |
| SUBPROGRAMA DEPOSITOS Y PROVEEDORES |
| PROGRAMA PATRIMONIO Y SUMINISTRO |
| SUBPROGRAMA SUMINISTROS |
| SUBPROGRAMA CONTROL PATRIMONIAL |
| COORDINACION TESORERIA |
| PROGRAMA INGRESOS |
| SUBPROGRAMA RECAUDACION |
| SUBPROGRAMA CONTROL DEPOSITOS Y RETIROS DE FONDOS |
| PROGRAMA EGRESOS |
| SUBPROGRAMA PAGOS |
| SUBPROGRAMA EMISION DE LOTES ELECTRONICOS |
| PROGRAMA PRINCIPAL PLANIFICACION, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS |
| PROGRAMA DESPACHO SECRETARIA OBRAS PUBLICAS |
| PROGRAMA ADMINISTRATIVO |
| SUBPROGRAMA DESPACHO |
| SUBPROGRAMA PERSONAL |
| PROGRAMA INSPECCIONES OBRAS PARTICULARES |
| SUBPROGRAMA INSPECCIONES OBRAS PARTICULARES |
| PROGRAMA INSPECCION DE TIERRAS FISCALES |
| COORDINACION SERVICIOS PUBLICOS |
| PROGRAMA CEMENTERIO |
| SUBPROGRAMA CEMENTERIO |
| PROGRAMA AUTOMOTORES |
| SUBPROGRAMA TALLER MECANICO |
| PROGRAMA SERVICIOS PUBLICOS |
| SUBPROGRAMA SEMAFOROS |
| SUBPROGRAMA PLUVIALES |
| SUBPROGRAMA ELECTRONICA |
| SUBPROGRAMA INFRAESTRUCTURA Y TAREAS GENERALES |
| PROGRAMA CONSERVACION Y OBRAS VIALES |
| SUBPROGRAMA PAVIMENTO Y BACHEO |
| SUBPROGRAMA CONSERVACION DE CALLES |
| SUBPROGRAMA SENALIZACION |
| COORDINACION DE OBRAS |
| PROGRAMA INSPECCION Y CERTIFICACIONES |
| SUBPROGRAMA INSPECCIONES DE OBRAS PUBLICAS |
| SUBPROGRAMA INSPECCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION |
| PROGRAMA OBRAS POR CONTRATO |
| SUBPROGRAMA PLIEGOS |
| SUBPROGRAMA CONTROL Y GESTION |
| SUBPROGRAMA REVISION TECNICA PLIEGOS |
| PROGRAMA E.CO.GAS |
| SUBPROGRAMA E.CO.GAS |
| COORDINACION GESTION URBANA |
| SUBPROGRAMA DESPACHO |
| SUBPROGRAMA MONITORES AMBIENTALES |
| PROGRAMA ESPACIOS PUBLICOS |
| SUBPROGRAMA MANTENIMIENTO ESPACIOS VERDES |
| SUBPROGRAMA MANTENIMIENTO DE PLAZAS |
| SUBPROGRAMA RIEGO |
| PROGRAMA INTERVENCION TEMPRANA |
| PROGRAMA GESTION AMBIENTAL |
| SUBPROGRAMA EDUCACION AMBIENTAL |
| PROGRAMA SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES Y PRESUPUESTO |
| COORDINACION PLANIFICACION |
| SUBPROGRAMA TECNICO/ADMINISTRATIVO |
| PROGRAMA ARQUITECTURA |
| SUBPROGRAMA ARQUITECTURA |
| SUBPROGRAMA PATRIMONIO |
| SUBPROGRAMA COMPUTO Y PRESUPUESTO |
| SUBPROGRAMA ESTADISTICAS Y CENSOS |
| PROGRAMA PLANIFICACION URBANA |
| SUBPROGRAMA DESARROLLO URBANO |
| SUBPROGRAMA ORDENAMIENTO TERRITORIAL |
| SUBPROGRAMA CODIGOS URBANOS |
| PROGRAMA OBRAS PARTICULARES |
| SUBPROGRAMA OBRAS PARTICULARES |
| SUBPROGRAMA PROYECTOS |
| SUBPROGRAMA DESARROLLO URBANO |
| SUBPROGRAMA PRESUPUESTO Y GESTION |
| SUBPROGRAMA CONSERVACION DE PATRIMONIO HISTORICO |

| |
|--|
| SUBPROGRAMA VISADO |
| PROGRAMA PROYECTOS ESPECIALES |
| SUBPROGRAMA PROYECTOS ESPECIALES |
| PROGRAMA INGENIERIA |
| SUBPROGRAMA PROYECTOS DE OBRAS |
| SUBPROGRAMA TECNICO ADMINISTRATIVO |
| SUBPROGRAMA PROYECTOS VIALES |
| PROGRAMA CATASTRO |
| SUBPROGRAMA CATASTRO ECONOMICO |
| SUBPROGRAMA CATASTROLEGAL |
| COORDINACION UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL |
| PROGRAMA PRINCIPAL DESARROLLO SOCIAL Y ACCION COMUNITARIA |
| PROGRAMA DESPACHO |
| SUBPROGRAMA SECRETARIA ADMINISTRATIVA |
| PROGRAMA ENCUESTAS Y RELEVAMIENTOS |
| PROGRAMA EMERGENCIA HABITACIONAL |
| SUBPROGRAMA SEGURIDAD E HIGIENE |
| PROGRAMA DISCAPACIDAD |
| SUBPROGRAMA DISCAPACIDAD |
| PROGRAMA EMERGENCIA SOCIAL |
| PROGRAMA FAMILIA |
| PROGRAMA TIERRAS FISCALES |
| SUBPROGRAMA TIERRAS FISCALES |
| COORDINACION ACCION SOCIAL |
| PROGRAMA DISTRIBUCION |
| SUBPROGRAMA DISTRIBUCION |
| COORDINACION ATENCION SOCIAL |
| PROGRAMA ATENCION SOCIAL |
| SUBPROGRAMA ATENCION SOCIAL |
| COORDINACION DESARROLLO SOCIAL Y ACCION COMUNITARIA |
| PROGRAMA ADMINISTRACION |
| SUBPROGRAMA ADMINISTRACION |
| COORDINACION EVALUACION Y PLANIFICACION DE POLITICAS SOCIALES |
| PROGRAMA PROMOCION Y PROTECCION DERECHOS NIÑOS Y ADOLESCENTES |
| PROGRAMA GESTION DE PROYECTOS SOCIALES Y COMUNITARIOS |
| PROGRAMA ADULTOS MAYORES |
| PROGRAMA PROTECCION SOCIAL |
| COORDINACION POLITICA DE VIVIENDA MUNICIPAL |
| PROGRAMA VIVIENDAS MUNICIPALES |
| SUBPROGRAMA INSPECCION DE VIVIENDAS |
| PROGRAMA CONTROL DE GESTION |
| PROGRAMA ANALISIS DEL HABITAT |
| SUBPROGRAMA RELEVAMIENTO |
| SUBPROGRAMA ANALISIS DEL HABITAT |
| SUBPROGRAMA MANTENIMIENTO Y CONTROL DE MATERIALES |
| COORDINACION GENERAL DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL |
| PROGRAMA SALUD |
| SUBPROGRAMA SALUD |
| PROGRAMA ATENCION Y CONCIENTIZACION |
| PROGRAMA PRINCIPAL SECRETARIA COORDINACION DE GABINETE Y GOBIERNO |
| SUBPROGRAMA RELACIONES INSTITUCIONALES |
| SUBPROGRAMA SISTEMA DE BECAS |
| SUBPROGRAMA SUBE |
| PROGRAMA ADMINISTRACION |
| PROGRAMA DESARROLLO DE PROGRAMAS |
| PROGRAMA RECURSOS HUMANOS |
| SUBPROGRAMA PERSONAL |
| SUBPROGRAMA ADMINISTRACION |
| SUBPROGRAMA CONTROL Y LICENCIAS |
| PROGRAMA DEFENSA AL CONSUMIDOR |
| SUBPROGRAMA CONCILIACION |
| SUBPROGRAMA SUMARIOM IMPUTACION Y SANCION |
| PROGRAMA SEGURDAD E HIGIENE LABORAL |
| PROGRAMA ENLACE LEGISLATIVO Y GESTION INSTITUCIONAL |
| PROGRAMA TRANSITO |
| SUBPROGRAMA TRANSITO |
| PROGRAMA TRANSPORTE |
| SUBPROGRAMA TRANSPORTE |
| PROGRAMA TERMINAL Y AEROPUERTO |
| PROGRAMA GOBIERNO |
| PROGRAMA REGISTRO Y PUBLICACIONES |
| COORDINACION UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS |
| COORDINACION ASESORIA LEGAL |
| PROGRAMA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS |
| SUBPROGRAMA ASUNTOS JURIDICOS |
| COORDINACION DE INSPECCION |
| PROGRAMA INSPECCION DE TIERRAS FISCALES |
| SUBPROGRAMA ZONOSIS |
| SUBPROGRAMA VETERINARIA |

| |
|--|
| SUBPROGRAMA HABILITACIONES COMERCIALES |
| PROGRAMA FISCALIZACION |
| COORDINACION CONTROL Y PREVENCION CIUDADANA |
| PROGRAMA SEGURIDAD Y MONITOREO |
| PROGRAMA DEFENSA CIVIL Y SEGURIDAD |
| SUBPROGRAMA EMERGENCIA MUNICIPAL |
| COORDINACION CONTROL Y PRESUPUESTO |
| COORDINACION DE INFORMACION PUBLICA |
| COORDINACION PRENSA Y RADIO |
| PROGRAMA PRENSA Y RADIO |
| SUBPROGRAMA ADMINISTRACION |
| SUBPROGRAMA NOTICIAS |
| SUBPROGRAMA OPERADORES |
| SUBPROGRAMA CONDUCTORES |
| COORDINACION GENERAL POLITICAS INTEGRADORAS |
| PROGRAMA EX COMBATIENTES DE MALVINAS |
| PROGRAMA PUEBLOS ORIGINARIOS |
| COORDINACION VECINALES |
| PROGRAMA VECINALES |
| SUBPROGRAMA ACTIVIDAD CON ENTES NO GUBERNAMENTALES Y POLITICA SOCIAL |
| SUBPROGRAMA MEDIACION COMUNITARIA |
| COORDINACION GENERAL ASUNTOS MUNICIPALES |
| COORDINACION ASUNTOS MUNICIPALES |
| PROGRAMA ASUNTOS MUNICIPALES |
| COORDINACION GENERAL LOGISTICA Y SERVICIOS |
| PROGRAMA DESPACHO |
| COORDINACION LOGISTICA Y SERVICIOS |
| PROGRAMA CONSTRUCCIONES |
| SUBPROGRAMA CONSTRUCCIONES |
| PROGRAMA LOGISTICA Y SERVICIOS |
| SUBPROGRAMA MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS |
| SUBPROGRAMA HERRERIA |
| SUBPROGRAMA CAPATAZ DE OBRA |
| COORDINACION DEPOSITO GENERAL |
| PROGRAMA DEPOSITO GENERAL |
| COORDINACION GENERAL POLICITAS PUBLICAS |
| PROGRAMA GOBIERNO ABIERTO |
| SUBPROGRAMA GOBIERNO ABIERTO |
| PROGRAMA PUNTO DIGITAL |
| SUBPROGRAMA GOBIERNO DIGITAL |
| PROGRAMA POLITICAS PUBLICAS |
| PROGRAMA CULTURA |
| SUBPROGRAMA ACCION CULTURAL |
| SUBPROGRAMA DESARROLLO Y FORMACION |
| PROGRAMA AREA DE LA MUJER |
| SUBPROGRAMA CENTRO INTEGRAL DE LA MUJER |
| PROGRAMA DIVERSIDAD Y GENERO |
| COORDINACION DE TURISMO |
| PROGRAMA TURISMO |
| SUBPROGRAMA PLANIFICACION TURISTICA |
| SUBPROGRAMA ADMINISTRACION |
| SUBPROGRAMA GESTION TURISTICA |

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE TRELEW**

**OFRECIMIENTO PÚBLICO DE TIERRAS 01/2021
SEGUNDO LLAMADO
ORDENANZA N° 13371**

**AVISO
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURAS DE SOBRES**

PRECIO BASE: EL CORRESPONDIENTE A LA FRACCIÓN A OFERTAR Y BAJO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO.

GARANTÍA DE OFERTA: EQUIVALENTE AL UNO POR CIENTO (1%) DEL VALOR OFERTADO.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 16 DE MARZO DE 2022, HASTA LAS 09:00 HS.

FECHA DE APERTURA: 16 DE MARZO DE 2022.

HORA DE APERTURA: 10:00 HS.

LUGAR: SALÓN HISTÓRICO – PALACIO MUNICIPAL – RIVADAVIA N° 390 – CIUDAD DE TRELEW (CHUBUT).

VALOR DEL PLIEGO: PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00).

CONSULTA DE PLIEGOS: DIRECCIÓN DE OBRAS POR CONTRATO – COORDINACIÓN DE OBRAS – S.P.O. Y S.P. – MUNICIPALIDAD DE TRELEW – RIVADAVIA N° 390 2° PISO – TRELEW (CHUBUT).

ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: COORDINACIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL – RIVADAVIA N° 390 PLANTA BAJA – TRELEW (CHUBUT).

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: MESA DE ENTRADAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TRELEW – RIVADAVIA N° 390, TRELEW.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

N° 23 – 13-1-22: Declarar fracasada la Licitación Pública N° 25/21, para la ejecución de la obra: Construcción de nueve viviendas de dos dormitorios, en la localidad de Trelew, ubicación, ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Expte. 7054/21.

N° 24 – 14-1-22: Otorgar al Sr. Andrés Mejuto, DNI. 10.959.154, un subsidio por la suma de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 480/22.

N° 25 – 14-1-22: Otorgar al Sr. Matías Claudio Montecino, DNI. 42.390.759, un subsidio por la suma de \$ 45.000, que será abonado en tres cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 8232/21.

N° 26 – 14-1-22: Aceptar, a partir del 1 de febrero de 2022, la renuncia presentada por el agente Carlos Hugo Calfunao, legajo 3356, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, en la Clase Técnico T5 del personal de planta permanente del escalafón municipal, con funciones en la Coordinación de Planificación, Expte. 69/22.

N° 27 – 14-1-22: Autorizar la mayor función a cargo del Sub Programa Control y Fiscalización dependiente del Programa Fiscalización de la Coordinación de Rentas, más el adicional por tareas activas permanentes, según Art. 64° inc. a) del CCT, al agente Gastón Emanuel Paz, legajo 6694, a partir del 3 de enero de 2022 y hasta tanto dure la ausencia de su titular, la agente Miriam Virginia Gladis Concha, legajo 4506.

N° 28 – 14-1-22: Autorizar la mayor función a cargo el Sub Programa Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios del Programa Recaudación dependiente de la Coordinación de Rentas, más el adicional por tareas activas permanentes, según Art. 64° inc. a) del CCT a la agente Valeria Anahí Domínguez, legajo 5284, a partir del 10 de enero de 2022 y hasta el 14 de febrero de 2022 inclusive, por encontrarse su titular la agente Sandra Noemí Martínez, legajo 4507, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 422/22.

N° 29 – 14-1-22: Autorizar la adscripción al agente Fernando Adrián Domínguez, legajo 5995, para cumplir funciones en la Secretaría de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad de El Hoyo, a partir del 1 de enero de 2022 y hasta el 31 de junio de 2022 inclusive, dejando constancia que se hará reserva de cargo en la Clase Administrativo A2 del personal de planta permanente del escalafón municipal, Expte. 555/22.

N° 30 – 17-1-22: Dejar sin efecto, a partir del 21 de enero de 2022, la designación otorgada mediante Resolución 44/20, al agente Marcos Denis Oscar Fragoza, legajo 6612, en la Clase Jefe de Programa Protección de Derechos de Niños y Adolescentes, dependiente de la coordinación de Evaluación y Planificación de Políticas Sociales de la Secretaría de Desarrollo Social y Acción Comunitaria, como personal de planta transitoria del escalafón municipal. Designar a dicho agente Coordinador de Evaluación y Planificación de Políticas Sociales, a partir del 21 de enero de 2022 y hasta tanto se resuelva lo contrario, por lo expuesto en los considerandos que anteceden, Expte. 780/22.

N° 31 - 17-1-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Rodrigo Xavier Arce Reinoso, DNI. 41.220.010, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año, por la suma total de \$ 180.000, Expte. 109/22.

N° 32 – 17-1-22: Dar de baja, a partir del 1 de diciembre de 2021, a la agente Yamile Jannet Inayado, legajo 6655, en la Clase O1 del personal de planta transitoria del escalafón municipal, quien cumple funciones en la Secretaría de Desarrollo Social y Acción Comunitaria, Expte. 8102/21.

N° 34 – 17-1-22: Crear, a partir de la presente Resolución, el fondo fijo de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, por la suma de \$ 250.000. Designar responsable del mismo al Sr. Norberto Gustavo Yauhar, DNI. 14.281.781, Expte. 151/22.

N° 35 – 17-1-22: Aprobar la primera ampliación de plazo contractual de la obra Plaza de la Mujer, ubicación calles Marconi, El Carmen, Yaganes y Facundo Quiroga, ciudad de Trelew, por el término de 60 días corridos, quedando como nueva fecha de

finalización de la obra el día 2 de marzo de 2022, dejándose constancia de que la misma no producirá reclamo alguno en concepto de gastos improductivos por parte de la empresa contratista, Exptes. 8292/21 y 1118/21.

N° 36 – 18-1-22: Autorizar a la Secretaría de Hacienda a efectuar una inversión por la suma de \$ 45.000.000, en un plazo fijo en el Banco Patagonia sucursal Trelew, por el plazo de treinta días a la orden conjunta del Coordinador de Tesorería y de la Coordinadora de Administración, Expte. 676/22.

N° 37 – 18-1-22: Designar al Sr. Marcelo Ariel Velasco, DNI. 17.106.386, como asesor de gabinete en la Clase Coordinador para prestar funciones en la Coordinación General Asesoría de Gabinete del Programa Principal Intendencia, como personal de planta política, a partir del 1 de enero de 2022 y hasta tanto se resuelva lo contrario, por lo expuesto en los considerandos que anteceden, Expte. 644/22.

N° 38 - 18-1-22: Designar al Sr. Damián Eduardo Jones Patterson, DNI. 27.977.417, en la Clase Coordinador para prestar funciones como asesor de gabinete en la Coordinación General Asesoría de Gabinete del Programa Principal Intendencia, como personal de planta política, a partir del 1 de enero de 2022 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 471/22.

N° 39 - 18-1-22: Designar al Sr. Fernando Darío Amaya, DNI. 27.363.190, como asesor de gabinete en la Clase Jefe de Programa, para prestar funciones en la Coordinación General Asesoría de Gabinete del Programa Principal Intendencia, como personal de planta política, a partir del 1 de enero de 2022 y hasta tanto se resuelva lo contrario, por lo expuesto en los considerandos que anteceden, Expte. 681/22.

N° 40 – 18-1-22: Dejar sin efecto, a partir del 1 de enero de 2022, la designación otorgada mediante Resolución 4510/21, a la agente Andrea Verónica Andrade, legajo 5517, en la Clase Coordinador de Política de Vivienda Municipal, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social y Acción Comunitaria, como personal de planta política. Designar a dicha agente como asesor de gabinete en la Clase Coordinador para prestar funciones en la Coordinación General Asesoría de Gabinete, como personal de planta política, a partir del 1 de enero de 2022 y hasta tanto se resuelva lo contrario, dejándose constancia que se hará reserva del cargo en la Clase Administrativo A2 del personal de planta permanente del escalafón municipal, Expte. 642/22.

N° 41 – 18-1-22: Designar en la clase Coordinador de Unidad Ejecutora de Programas dependiente de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, al Sr. De Domingo, Ricardo Alejandro, DNI. 30.550.824, como personal de planta política, a partir del 1 de enero de 2022 y hasta tanto se resuelva lo contrario, por lo expuesto en los considerandos que anteceden, Expte. 612/22.

N° 42 - 18-1-22: Dejar sin efecto, a partir del 1 de enero de 2022, la designación otorgada mediante Resolución 50/20, al agente Gerardo Jaime Manquipan, legajo 4751, en la Clase Jefe de Programa Control de Gestión de la Coordinación de Política de Vivienda Municipal, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social y Acción Comunitaria, como personal de planta transitoria del escalafón municipal. Designar a dicho agente en la Clase Coordinador de Política de Vivienda Municipal, a partir del 1 de enero de 2022 y hasta tanto se resuelva lo contrario, dejándose constancia que se hará reserva del cargo en la Clase Administrativo A3 del personal de planta permanente del escalafón municipal, Expte. 643/22.

N° 43 – 19-1-22: Designar a cargo de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, al Secretario de Hacienda, Marcelo Adrián Olivera, DNI. 13.066.241, a partir del 20 de enero de 2022 a las 08:00 horas y hasta la fecha de reintegro de su titular, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 44 – 20-1-22: Designar en la Clase Jefe de Programa Desarrollo de Programas dependiente de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, al Sr. Yamil Jorge Balul, DNI. 30.883.690, como personal de planta política, a partir del 1 de enero de 2022 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 685/22.

N° 45 – 20-1-22: Autorizar la adscripción a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, a la agente Isabel Quinchel, legajo 5434, a partir del 10 de diciembre de 2021 y hasta el 10 de diciembre de 2022 inclusive, dejando constancia que se hará reserva de cago en la Clase Administrativo A2 del personal de planta permanente del escalafón municipal, Expte. 621/22.

N° 46 – 20-1-22: Otorgar a la Sra. Nelsi Graciela Ayala, DNI. 25.013.475, un subsidio por la suma de \$ 25.000, destinados a gastos generales, Expte. 750/22.

N° 47 – 20-1-22: Proceder a la contratación directa con la firma Jotafi S.A., por la contratación del servicio de mantenimiento del Sistema SIGEMI por período de un año, con vigencia desde el 1/1/22 hasta el 31/12/22 y por la suma de \$ 2.425.230, Expte. 7889/21.

N° 48 – 20-1-22: Autorizar la mayor función a cargo del Sub Programa Despacho, dependiente del Programa Despacho de la Secretaría de Hacienda, a la agente Jessica Adriana Arroyo, legajo 6680, a partir del 10 de enero de 2022 y hasta el 1 de febrero de 2022 en reemplazo de su titular Matías Sebastián Torres, legajo 6213, quien se encuentra usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 615/22.

N° 49 – 20-1-22: Autorizar la adscripción a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, a la agente Ana María González, DNI. 12.037.721, legajo 4711, a partir del 10 de diciembre de 2021 y hasta el 10 de diciembre de 2022 inclusive, dejando constancia que se hará reserva de cago en la Clase Administrativo A4 del personal de planta permanente del escalafón municipal, Expte. 617/22.

N° 50 – 20-1-22: Designar a la Sra. Giuliana Prato, DNI. 37.149.439, en la clase administrativo A1 del personal de planta transitoria del escalafón municipal, para cumplir funciones en el Programa Defensa al Consumidor, dependiente de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, a partir del 3 de enero de 2022 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 475/22.

N° 51 – 20-1-22: Rectificar el Art. 1° de la Resolución 2/22, el cual quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 1°: Autorizar la mayor función a cargo de la Coordinación de Administración, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a la agente Pérez, María Daniela, DNI. 29.908.896, legajo 5052, a partir del 3 de enero de 2022 y hasta el 14 de enero de 2022 inclusive, en reemplazo de su titular, Garmendia, María Gabriela, DNI. 21.623.730, legajo 4770, quien usufructuará licencia anual reglamentaria, autorizándose a abonar la diferencia de haberes en caso de corresponder. Rectificar el Art. 2° de la Resolución 2/22, el cual quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 2: Autorizar la mayor función a cargo del Programa Contaduría dependiente de la Coordinación de Administración de la Secretaría de Hacienda, a la agente Gaztelu, Mariana, DNI. 32.362.138, legajo 5665, a partir del 3 de enero de 2022 y hasta el 14 de enero de 2022 inclusive, en reemplazo de su titular Pérez, María Daniela, quien cumplirá tareas de mayor función, autorizándose a abonar la diferencia de haberes en caso de corresponder, más el adicional por tareas activas permanentes de acuerdo a lo establecido en el Art. 64° inc. b) del CCT, Expte. 6/22.

N° 52 – 20-1-22: Adjudicar la Licitación Pública N° 22/21, Plan Argentina Hace, obra Extensión de red zona chacras Loma Grande, ubicación ciudad de Trelew, a la oferta nro. 1 presentada por la empresa Rutasur S.A., por un monto de \$ 56.849.000, a mes base octubre de 2021, con un plazo de ejecución de obra de 180 días corridos, siendo la oferta un 13,91% inferior al Presupuesto Oficial, Expte. 6728/21.

N° 53 - 20-1-22: Adjudicar la Licitación Pública N° 21/21, Plan Argentina Hace, obra Extensión red de agua zona chacras Drofa Dulong sur segunda etapa, ubicación ciudad de Trelew, a la oferta nro. 2 presentada por la empresa Rutasur S.A., por un monto de \$ 65.336.000, a mes base octubre de 2021, con un plazo de ejecución de obra de 180 días corridos, siendo la oferta un 34,82% inferior al Presupuesto Oficial, Expte. 6562/21.

N° 54 – 20-1-22: Autorizar la mayor función a cargo del Programa Obras por Contrato, dependiente de la Coordinación de Obras de la Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos, a la agente Lucía Estela Rezk, legajo 5059, a partir del 21 de diciembre de 2021 y hasta el 19 de enero de 2022 inclusive,

por encontrarse su titular Eduardo Rubén Spanjersberg, legajo 3654, usufructuando licencia por enfermedad de largo tratamiento, Expte. 8228/21.

N° 55 – 20-1-22: Aceptar la renuncia interpuesta por el Sr. Héctor Castillo, DNI. 23.791.131, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y Acción Comunitaria de la Municipalidad de Trelew, como personal de planta política, a partir del 20 de enero de 2022, Expte. 778/22.

N° 56 – 20-1-22: Dejar sin efecto, a partir del 21 de enero de 2022, la designación otorgada mediante Resolución 43/20 al Sr. Pablo Darío Almonacid, legajo 6181, en la clase Coordinación de Evaluación y Planificación de Políticas Sociales, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social y Acción Comunitaria como personal de planta política. Designar al Sr. Pablo Darío Almonacid, DNI. 30.596.706, como Secretario de Desarrollo Social y Acción Comunitaria de la Municipalidad de Trelew, como personal de planta política, a partir del 21 de enero de 2022 y hasta tanto se resuelva lo contrario, por lo expuesto en los considerandos que anteceden, Expte. 783/22.

N° 58 – 20-1-22: Dejar sin efecto, a partir del 21 de enero de 2022, la designación otorgada mediante Resolución N° 215/20, a la Dra. Cecilia Beatriz Vera, DNI. 30.120.849, legajo 6870, en la Clase Coordinador de Salud, dependiente de la Coordinación General de Políticas Públicas y Promoción Social, como personal de planta política. Designar a la Dra. Cecilia Beatriz Vera, en la Clase Coordinador General de Salud y Desarrollo Social, dependiente de la Secretaría de Desarrollo social y Acción Comunitaria, como personal de planta política, a partir del 21 de enero de 2022 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 773/22.

N° 59 - 20-1-22: Dejar sin efecto, la designación otorgada mediante Resolución N° 1497/21 a la agente Ana María Amato, DNI. 17.467.719, legajo 7065, como asesor de gabinete en la Clase Jefe de Programa con funciones en el Programa Principal Intendencia, como personal de planta política, a partir del 1 de enero de 2022. Designar a dicha agente en la Clase Coordinador General de Políticas Públicas, dependiente de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, como personal de planta política, a partir del 1 de enero de 2022 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 613/22.

N° 60 - 20-1-22: Dejar sin efecto, la designación otorgada mediante Resolución N° 3318 al Dr. Martín Nicolás Real, DNI. 33.772.123, legajo 6992, en la Clase Jefe de Programa Asuntos Administrativos dependiente de la Coordinación de Asesoría Legal de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de enero de 2022. Designar a dicha agente en la Clase Coordinador de Asesoría Legal, dependiente de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, como personal de planta política, a partir del 1 de enero de 2022 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 610/22.

N° 61 – 20-1-22: Designar a la Dra. Lucía Galende, DNI. 34.765.968, en la Clase Jefe de Programa Asuntos Administrativos, dependiente de la Coordinación de Asesoría Legal de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de enero de 2022 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 611/22.

N° 62 - 20-1-22: Dejar sin efecto, la designación otorgada mediante Resolución N° 2223/20 al agente Claudio Guillermo Paredes, DNI. 24.133.736, legajo 6834, en la Clase Coordinador de Empleo Social dependiente de la Coordinación General de Intendencia, como personal de planta política, a partir del 1 de enero de 2022. Designar a dicho agente en la Clase Coordinador General de Políticas Integradoras, dependiente de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, como personal de planta política, a partir del 1 de enero de 2022 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 543/22.

N° 63 – 20-1-22: Designar a la Sra. Elma Lorena Galdamez, DNI. 31.246.225, en la Clase Administrativo A1 como personal de planta temporaria del escalafón municipal, para desempeñar funciones en la Coordinación Control y Prevención Ciudadana dependiente de la Secretaría Coordinación de Gabinete y Gobierno, a partir del 1 de enero de 2022 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 561/22.

N° 64 - 20-1-22: Designar a la Sra. Stella Maris Calderón, DNI. 28.482.458, en la Clase Administrativo A1 como personal de planta temporaria del escalafón municipal, para desempeñar funciones en la Coordinación Control y Prevención Ciudadana dependiente de la Secretaría Coordinación de Gabinete y Gobierno, a partir del 1 de enero de 2022 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 559/22.

N° 65 - 20-1-22: Designar a la Sra. María Sofía Etcheverría, DNI. 43.079.504, en la Clase Administrativo A1 como personal de planta transitoria del escalafón municipal, para desempeñar funciones en el Programa Recursos Humanos, dependiente de la Secretaría Coordinación de Gabinete y Gobierno, a partir del 1 de enero de 2022 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 562/22.

N° 66 - 20-1-22: Asignar la mayor función a cargo del Programa Contaduría de la Coordinación de Administración, a la agente Mariana Gaztelu, legajo 5665, a partir del 17 de enero de 2022 y hasta el 14 de febrero de 2022 inclusive, en reemplazo de la agente María Daniela Pérez, legajo 5052, por encontrarse usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 659/22.

N° 67 - 20-1-22: Aceptar, a partir del 1 de febrero de 2022, la renuncia presentada por la agente María Alejandra Silveti, legajo 3637, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria en la Clase Técnico T5 del personal de planta permanente del escalafón municipal, Expte. 444/22.

N° 68 - 20-1-22: Dejar sin efecto, a partir del 1 de enero de 2022, la designación otorgada mediante Resolución 49/20, al agente Marcelo Ricardo Melideo, legajo 4183 en la Clase jefe de Sub Programa Inspección de Viviendas, dependiente del Programa Viviendas Municipales de la Coordinación de Política de Vivienda Municipal, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, correspondiendo reubicarlo en la Clase Profesional P3 del personal de planta permanente del escalafón municipal. Autorizar la adscripción de dicho agente para cumplir funciones en el Museo Paleontológico Egidio Feruglio de la ciudad de Trelew, a partir del 1 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 inclusive, Expte. 455/22.

N° 69 - 20-1-22: Rectificar el art. 1° de la Resolución 4574/21, el cual quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 1°) Autorizar la mayor función a cargo del Programa Cultura de la Coordinación General de Políticas Públicas dependiente de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, al agente Manuel Eduardo López, DNI. 14.757.381, legajo 4157, a partir del 17 de enero de 2022 y hasta el 11 de febrero de 2022 inclusive, en reemplazo de su titular Daniela Silvia Vidal Alonso, DNI. 20.095.354, legajo 2823, quien usufructuará licencia anual reglamentaria, autorizándose a abonar la diferencia de haberes en caso de corresponder. Rectificar el Art. 2° de la resolución 4574/21, el cual quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 2°) Autorizar la mayor función a cargo del Sub Programa Acción Cultural dependiente del Programa Cultura de la Coordinación General de Políticas Públicas dependiente de la Secretaría de Coordinación de Gabinete, al agente Contreras, Ismael Delfino, DNI. 16.841.614, legajo 4333, a partir del 17 de enero de 2022 y hasta el 11 de febrero de 2022 inclusive, en reemplazo de su titular López, Manuel Eduardo, DNI. 14.757.381, legajo 4157, quien cumplirá tareas de mayor función, autorizándose a abonar la diferencia de haberes en caso de corresponder, Expte. 8168/21.

N° 70 - 20-1-22: Asignar la mayor función a cargo de Jefe de Programa Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas dependiente de la Coordinación de Informática, a la agente Mariana Elizabeth Wheeler Pérez, legajo 6682, a partir del 1 de enero de 2022 y hasta el 4 de febrero de 2022 inclusive, por encontrarse su titular Daniel Alberto Di Natale, legajo 4115, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 462/22.

N° 71 - 20-1-22: Autorizar la adscripción a la agente Mariel Iris Scaglione, DNI. 14.973.455, legajo 5755, Clase Técnico T2, para prestar funciones en el Concejo Deliberante de la ciudad de Trelew, a partir del 1 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 inclusive, dejando constancia que se hará reserva de cargo en la clase técnico T2 del personal de planta permanente del escalafón municipal, Expte. 249/22.

N° 72 - 20-1-22: Asignar funciones a la agente Norma Azucena Weber, DNI. 18.007.4998, legajo 6609, Clase Administrativo A1

del personal de planta permanente del escalafón municipal, para desempeñarse en el cuartel de bomberos voluntarios de Trelew, a partir del 1 de enero de 2022 y hasta el 31 de agosto de 2022 inclusive, dejando constancia que se hará reserva de cargo en la clase administrativo A1 del personal de planta permanente del escalafón municipal, Expte. 606/22.

N° 73 - 20-1-22: Autorizar la adscripción al Bloque Chubut al Frente del Concejo Deliberante, a la agente Sofía Celeste Sabatini, legajo 6115, Clase Administrativa A2 del personal de planta permanente del escalafón municipal, a partir del 1 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 inclusive, Expte. 243/22.

N° 74 - 20-1-22: Autorizar la licencia sin goce de haberes a la agente Analía Verónica González, legajo 3659, del personal de planta permanente del escalafón municipal, a partir del 27 de diciembre de 2021 y hasta tanto dure en el cargo con mayor jerarquía, dejando constancia que se hará reserva de cargo en la Clase Administrativo A5 del personal de planta permanente del escalafón municipal, Expte. 297/22.

N° 75 - 20-1-22: Autorizar la adscripción a la agente Estela Miriam Vázquez, legajo 4868, Clase Administrativo A4, para prestar funciones en el Bloque Chubut al Frente del Concejo Deliberante de Trelew, a partir del 1 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 inclusive, dejando constancia que se hará reserva de cargo en la Clase Administrativo A4 del personal de planta permanente del escalafón municipal, Expte. 245/22.

N° 76 - 20-1-22: Autorizar la adscripción a la agente Vanesa Evelyn Collinao, DNI. 26.633.269, legajo 5132, Clase Administrativo A4 del personal de planta permanente del escalafón municipal, para prestar funciones en el Bloque Chubut al Frente del Concejo Deliberante de Trelew, a partir del 1 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 inclusive, dejando constancia que se hará reserva de cargo en la Clase Administrativo A4 del personal de planta permanente del escalafón municipal, Expte. 463/22.

N° 77 - 20-1-22: Dejar sin efecto, la designación otorgada mediante Resolución N° 1484/20 y su rectificatoria N° 16/21, al agente Gabriel Eladio Azócar, DNI. 25.442.227, legajo 6143 en la Clase Coordinador de Acción Cultural y Políticas Públicas, dependiente de la Secretaría de Coordinación de Gabinete, como personal de planta política, a partir del 1 de enero de 2022. Designar a dicho agente como asesor de gabinete en la Clase Coordinador para prestar funciones en la Coordinación General de Asesoría de Gabinete, como personal de planta política, a partir del 1 de enero de 2022 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 550/22.

N° 78 - 20-1-22: Dejar sin efecto, la designación otorgada mediante Resolución N° 169/20 al agente Luis Damián Hueycha, DNI. 36.052.789, legajo 5621, como asesor de gabinete en la Clase Coordinador del personal de planta política, a partir del 1 de enero de 2022. Designar a dicho agente en la Clase Jefe de Programa Políticas Públicas, dependiente de la Coordinación General de Políticas Públicas de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, como personal de planta política, a partir del 1 de enero de 2022 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 547/22.

N° 79 - 20-1-22: Designar en la Clase Coordinador como Asesor de Gabinete para prestar funciones en la Coordinación General de Asesoría de Gabinete, al Sr. Gustavo Alberto Hughes, DNI. 22.453.826, como personal de planta política, a partir del 1 de enero de 2022 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 470/22.

N° 80 - 20-1-22: Dejar sin efecto, la designación otorgada mediante Resolución N° 1958/20 a la agente Lua Mariela Amado, DNI. 21.021.431, legajo 6931 en la Clase Coordinador General de Políticas Integradoras, dependiente de la Secretaría de Coordinación de Gabinete, como personal de planta política, a partir del 1 de enero de 2022. Designar a dicha agente en la Clase Coordinador General de Asuntos Municipales, dependiente de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, como personal de planta política, a partir del 1 de enero de 2022 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 546/22.

N° 81 – 20-1-22: Designar a la Sra. Nérida Nuria Epifania Alegría, DNI. 33.611.113 en la Clase Administrativa A1 como personal de planta temporaria del escalafón municipal, para desempeñar funciones en la Coordinación Control y Prevención Ciudadana, dependiente de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, a partir del 1 de enero de 2022 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 558/22.

N° 82 – 20-1-22: Designar a la Sra. Marcela Janet Barra, DNI. 38.300.155, en la Clase Administrativo A1 como personal de planta temporaria del escalafón municipal para desempeñar funciones en la Coordinación Control y Prevención Ciudadana dependiente de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, a partir del 1 de enero de 2022 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 557/22.

N° 83 – 20-1-22: Dar de baja, a partir del 1 de enero de 2022, al agente Miguel Ángel Seren, legajo 6369, en la clase 40 horas

titulares, como personal de planta transitoria del escalafón municipal. Designar a dicho agente en la clase administrativo A1 del personal de planta transitoria del escalafón municipal, para cumplir funciones en la Coordinación de Desarrollo Territorial dependiente de la Coordinación General Agencia de Desarrollo Territorial, a partir del 1 de enero de 2022, Expte. 687/22.

N° 84 – 20-1-22: Dejar sin efecto, la designación otorgada mediante Resolución N° 118/20 al agente Cristian Adrián Spíndola, DNI. 28.682.217, legajo 6706, en la Clase Coordinador de Políticas Inclusivas y Reinserción Social de la Coordinación General de Intendencia, como personal de planta política, a partir del 1 de enero de 2022. Designar a dicho agente como asesor de gabinete en la Clase Coordinador para cumplir funciones en la Coordinación General de Asesoría de Gabinete, como personal de planta política, a partir del 1 de enero de 2022 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 549/22.